

Se ha registrado el 100% de los nacimientos y al menos el 80% de las defunciones

| Indicador Naciones Unidas | 17.19.2b. Proporción de países que han registrado el 100% de los nacimientos y el 80% de las defunciones |
|---------------------------|---|
| Meta | 17.19. De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo |
| Objetivo | 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible |

| Definición | Valor lógico que indica si se ha registrado el 100% de los nacimientos y al menos el 80% de las defunciones |
|------------------------|--|
| Fórmula teórica | $RND^t = \begin{cases} 1 & \text{Si se ha registrado el } 100\% \text{ de los nacimientos y al menos el } 80\% \text{ de las defunciones del } año \ t \\ 0 & \text{No se ha registrado el } 100\% \text{ de los nacimientos y al menos el } 80\% \text{ de las defunciones del } año \ t \end{cases}$ |
| Unidad de medida | Lógica |
| Fuentes de información | |
| Periodicidad | Anual |

| Observaciones | El indicador toma el valor 1 ya que la legislación sobre el Registro Civil establece la obligatoriedad de registrar los nacimientos y defunciones |
|---------------|---|
|---------------|---|

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas